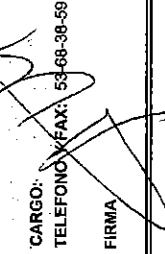


 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SOLUCIONES AMBIENTALES FORTUNA, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CALL AZCAPOTZALCO LA VILLA 121 COLONIA: SANTO TOMAS CIUDAD: AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 02020 R.F.C.: SAF10081736A		002233 NÚMERO DE C.V.		MODIFICACION AL CONTRATO FECHA DE MODIFICACION 30 / 12 / 2021 DÍA / MES / AÑO HOJA: 1 DE: 2 NÚMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-067/21 NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0062/21		HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 30 DIC 2021 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECARGOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTROL PRESUPUESTAL		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$589,512.00 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$135,019.57 NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (Nº. Y LETRA) 454,492.43 (Cuatrocientos Cincuenta y cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y dos Pesos 43/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL 41/III SI PUEDEN PROVOCAR PERDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 35801 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIEN		FECHA: 31 (22 de) DÍA / MES / AÑO		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JESUS DE LA ROSA MENES CARGO: TELEFONO/FAX: 53-68-38-59		FIRMA: 		OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN A LA BAJA SOLICITADA POR EL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO 53104/68/2021. (SIN SANCIÓN AL PROVEEDOR).					

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL NETO	PRECIO TOTAL NETO MIN.	PRECIO TOTAL NETO MAX.
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
001	90264069		SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE PELIGROSOS SÓLIDOS MUNICIPALES	KILOGRAMO	48,000.000	120,000.000	\$1.25	\$60,000.00	\$60,000.00	\$150,000.00
Cantidad Solicitada:		120000.000								
002	90264070		SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE PELIGROSOS SÓLIDOS MUNICIPALES	KILOGRAMO	72,000.000	180,000.000	\$1.99	\$143,280.00	\$143,280.00	\$358,200.00
Cantidad Solicitada:		180000.000								

MINIMOS										MAXIMOS									
Importe:		\$		203,280.00		\$		508,200.00		\$		508,200.00		\$		508,200.00			
Descuento:		\$		0.00		\$		0.00		\$		0.00		\$		0.00			
SubTotal:		\$		203,280.00		\$		508,200.00		\$		508,200.00		\$		508,200.00			
Otros Impuestos:		\$		0.00		\$		0.00		\$		0.00		\$		0.00			
SubTotal 2:		\$		203,280.00		\$		508,200.00		\$		508,200.00		\$		508,200.00			
Impuesto:		\$		32,524.80		\$		81,312.00		\$		81,312.00		\$		81,312.00			
Total:		\$		235,804.80		\$		589,512.00		\$		589,512.00		\$		589,512.00			
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL		PRECIO TOTAL NETO		MIN.	MAXIMO				
					MINIMA	MAXIMA		MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.						
000005	001	90264069	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS SÓLIDOS MUNICIPALES	35800005	45,893.000	114,732.450	KILOGRAMO		\$1.25	\$57,366.25		\$143,415.56							
Cantidad Solicitada:				114732.450															
000005	002	90264070	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	35800005	49,927.000	124,818.220	KILOGRAMO		\$1.99	\$99,354.73		\$248,388.26							
Cantidad Solicitada:				124818.220															

MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$ 156,720.98	\$ 391,803.82	\$ 391,803.82
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 156,720.98	\$ 391,803.82	\$ 391,803.82
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 156,720.98	\$ 391,803.82	\$ 391,803.82
Impuesto:	\$ 25,075.36	\$ 62,688.61	\$ 62,688.61
Total:	\$ 181,796.34	\$ 454,492.43	\$ 454,492.43

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2021
 Fechas de Entrega Máxima: 28-02-2021

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON



HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 30 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
--	---------------------------

NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-067/21	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0062/21
--	--------------------------------------

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS
NUMERO: 30-12-21
FECHA: 30 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
AZON SOCIAL
NUMERO 002233

NOMBRE: SOLUCIONES AMBIENTALES FORTUNA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL
CALLE: CAL. AZCAPOTZALCO LA VILLA 121

COLONIA: SANTO TOMAS
CIUDAD: AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO
C.P.: 02020
R.F.C.: SAF-10081736A

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: C. JESUS DE LA ROSA MENES
CARGO:
TELÉFONO Y FAX: 55-68-48-59
FIRMA

FECHA: 31 / 12 / 2021
DIA / MES / AÑO

MC (CAUSA)
DE MODIFICACION
5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA



HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ
Instituto Nacional de Salud

30 DIC 2021

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 36901
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIEN
CP 02

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$689,512.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$135,019.57

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)
454,492.43
(Cuatrocientos Cincuenta y cuatro Mil Cuatrocientos
Noventa y dos Pesos 43/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41 III
SE PUEDEN PROVOCAR PERDIDAS O COSTOS
ADICIONALES IMPORTANTES

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUTADOR

OBSERVACIONES: MODIFICACION A LA BAJA SOLICITADA POR EL AREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO 53/10/68/2021. (SIN SANCION AL PROVEEDOR).

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)
ARACELI GONZALEZ ROSETE

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. LEONITH DESREE CASTILLO GARCIA

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-MT-067/21** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0062/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, SOLUCIONES AMBIENTALES FORTUNA, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR EL C. JESUS DE LA ROSA MENES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/01/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0062/21** para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

- I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el C.P. **Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaría Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARAN LAS PARTES:

- II.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- II.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0062/21** como si a la letra se insertasen.
- II.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0062/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- II.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de **EL HOSPITAL** de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- II.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0062/21** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del **CONTRATO NÚMERO RM-MT-0062/21 (NO APLICA)**.

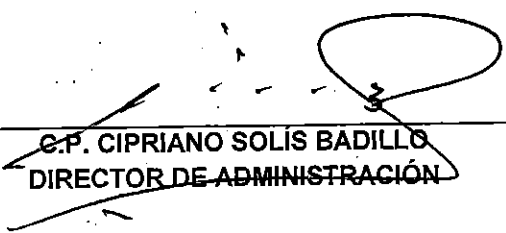
SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el **CONTRATO NÚMERO RM-MT-0062/21**.

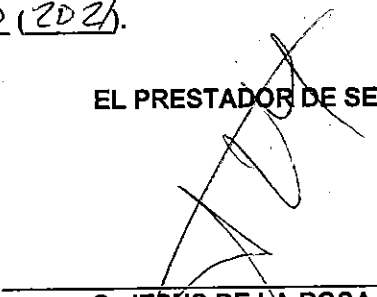
TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, **LAS PARTES** se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por **LAS PARTES** en la Ciudad de México el día 31 de VIENE de dos mil VEINTIDO (2021).

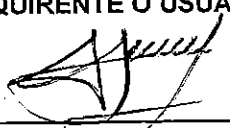
EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. JESUS DE LA ROSA MENES
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


ING. JUAN CESAR ARGÜMOSA ZÁRATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN
SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO

Las firmas y antefirmas corresponden al **CONVENIO MODIFICATORIO N° MOD-MT-067/21** que modifica al Contrato de prestación de servicio número **RM-MT-0062/21** celebrado entre **EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD** y la Empresa **SOLUCIONES AMBIENTALES FORTUNA, S.A. DE C.V.**